



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

---

AÑO XC SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SABADO 05 DE MAYO DE 2007  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA



## SUMARIO

Poder Ejecutivo del Estado  
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

Se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para el Plan de Manejo del Area Natural Protegida Real de Guadalcázar, Villa Hidalgo y Cerritos, S.L.P.

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**

GOBIERNO DEL ESTADO 2003-2009  
**HECHOS**  
*para servir*

**Directorio**

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

**CP. Marcelo de los Santos Fraga**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Lic. Alfonso José Castillo Machuca**  
Secretario General de Gobierno

**C.P. Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar original del documento, oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno y documento en Disquette (Word para windows versión 2.0 o superior o en formato txt).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**Domicilio:**

Jardín Hidalgo No. 11  
Palacio de Gobierno  
Planta Baja  
CP 78000  
Tel. y Fax 812-50-86  
Conmutador 814-13-34  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: [www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

**Poder Ejecutivo  
del Estado****Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental**

**RODOLFO TREVIÑO HERNÁNDEZ**, Secretario de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, actuando conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones de los artículos 7° fracción XXXVI y 36 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, 14 del Decreto Administrativo del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de San Luis Potosí, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO**

Se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para el Plan de Manejo del Área Natural Protegida "Real de Guadalcázar", con una superficie total de 256,826.45 hectáreas ubicada en los municipios de Guadalcázar, Villa Hidalgo y Cerritos del Estado de San Luis Potosí, decretada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el 27 de septiembre de 1997, modificado, adicionado y derogado en algunas disposiciones mediante decreto de fecha 14 de marzo de 2007.

Dicho estudios del Plan de Manejo pueden ser consultados en las oficinas del Centro de Información y Documentación Ecológica de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Av. Venustiano Carranza No. 1630, fraccionamiento Capitán Caldera, Código Postal 78250, en la ciudad de San Luis Potosí, así como en las oficinas administrativas de los H. Ayuntamientos de Guadalcázar, Villa Hidalgo y Cerritos, todos ellos con domicilios conocidos en los respectivos municipios. (El resumen del Plan de Manejo podrá ser consultado en el sitio de internet [www.segam.gob.mx](http://www.segam.gob.mx))

Los estudios a que se hace mención en el párrafo anterior quedan a disposición para opinión, por un término de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Aviso en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal, Federal y Municipal que deban intervenir de conformidad con sus atribuciones, así como de las organizaciones sociales, públicas o privadas, pueblos indígenas, personas físicas o morales, universidades, centros de investigación, instituciones de los sectores público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del área de referencia.

Dado en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, el 4 de Mayo del año dos mil siete.

**ING. RODOLFO TREVIÑO HERNÁNDEZ**  
Secretario de Ecología y Gestión Ambiental  
Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
(Rúbrica)